

**AVISO DE REMATE**  
**(Rad. No. 2017-0250)**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN  
ORALIDAD DE SOLEDAD, POR MEDIO DEL PRESENTE,

**HACE SABER:**

Que, dentro del proceso **EJECUTIVO** promovido por el GRUPO FINANCIERO DE LA COSTA S.A.S, por medio de apoderado judicial y seguido contra PROPUESTA SOCIAL DEL FUTURO, se ha señalado el día **Dos (2) de agosto de 2023**, a partir de las **Diez de la mañana (10:00 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** decretada en este proceso, el bien inmueble materia de la subasta es el siguiente: Lote N° 1 de la manzana N° 67, localizado en la acera norte de la transversal 2A sur de la Urbanización Don Bosco IV, en jurisdicción del Municipio de Soledad, departamento del Atlántico, correspondiente al Área institucional con 5.005 M2, cuyas medidas y linderos son: **Norte**: mide 49.34 metros, linda con la transversal 2 Sur de la Urbanización Don Bosco IV, **Sur**: mide 47.82 metros, linda con el parque ecológico; **Este**: mide 42.12 metros linda con la diagonal 75 en medio, **Oeste**: mide 42.24 metros, linda con la diagonal 76, identificado con el folio de Matricula inmobiliaria No. 041-125635, de la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Soledad. Será postura admisible para esta subasta la que cubra el **SETENTA POR CIENTO (70%)** del avalúo dado al bien a Rematar, el cual según auto de fecha 14 de marzo del 2023, es de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.375.400.000), para esta licitación todo postor para ser admitido como tal deberá consignar previamente el **CUARENTA POR CIENTO (40%)** del mencionado avalúo, en la sección de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de la ciudad de Barranquilla.

La audiencia se llevará cabo por la plataforma Microsoft Teams ingresando al Link:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NTJkYmY5MjctYzkyOS00N2ZhLTgzYzctZTI0OTY3ZjUzNmI2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22d7718d7a-a266-428b-9429-e66bf8959333%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTJkYmY5MjctYzkyOS00N2ZhLTgzYzctZTI0OTY3ZjUzNmI2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22d7718d7a-a266-428b-9429-e66bf8959333%22%7d)

Las posturas para el remate se recibirán ÚNICAMENTE en el correo electrónico de este juzgado [ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co) y deben ser remitidas en documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia; y en el asunto se deberá indicar “POSTURA REMATE 2017-00250”

La licitación comenzará el día y hora arriba señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos desde su iniciación. En cumplimiento del artículo 452 del Código General del Proceso, el presente aviso se publicará por una vez dentro de los diez (10) días anteriores a la fecha señalada para el Remate, el aviso se publicará un día **domingo**, en el periódico El Heraldo, La Libertad de la ciudad de Barranquilla o EL TIEMPO de la ciudad de Bogotá.

todo esto de conformidad al protocolo para la realización de las diligencias de Remate que podrá ser consultado en:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-soledad/107>

Se expide el presente **AVISO** en Soledad a los 05 días de Julio del 2023.



MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ  
SECRETARIA